

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	<i>John Mario Valencia Gómez</i>		
NIT:	98529108 TELEFONO: 3206097669		
CONTRANTANTE:	<i>Alvaro Leon Mira Velasquez</i>		
NIT.	70070805 TELEFONO: 3175083163		
DIRECCION:	102 B # 76 - 36 EMAIL: <a href="mailto:Paulinovergara@gmail.com">Paulinovergara@gmail.com</a>		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: TRH 022 MODELO: 2010	MARCA: Nissan	
	No INTERNO 177 CLASE: Urvan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO DIA 31 MES 12 AÑO 2021	FECHA DE TERMINA DIA 07 MES 01 AÑO 2022	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
FORMA DE PAGO	<p>El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o</p> <p>El Transportador en razón al Art 102-2 de E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa</p>		
	VALOR TOTAL		
	ANTICIPO \$ _____	VNO \$ _____	VANT _____
	VALOR REST \$ _____		
	FECHA DIA MES AÑO		
	PAGO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	<p>a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar el vehículo que sea necesario para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audios y/o videos dentro de los vehículos</p>	
	CONTRATANTE	<p>a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (Nº ____ /C_____) en el banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación con incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.</p>	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	
	DESTINO	Palmira - Puerto Nuevo	
	AREA DE OPERACION	Municipal	Departamental
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Nacional	
	No. PASAJEROS 14	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO
	<i>Alvaro Leon Mira Velasquez</i>	70070805	3175083163
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
<i>John Mario V.</i> CC. 98529108. TRANSPORTADOR		<i>Alvaro Leon Mira V.</i> CC. 70070805 CONTRATANTE	

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

Para la debida prestación de servicio el **CONTRATISTA**, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito su nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

**DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO**

Debe Completar con 100% de  
Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T Tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
Ramiro Ferrer	60073069152-0	
Luisa Rincón Saldarriaga	13 060 868	
Gonzalo Nino Pérez	83 903 69	
Richard Nino Rincón	7 020 443 689	
Luz Tges Rincón Saldarriaga	13 420 463	
Jose Iván Saldarriaga	71 591 860	
Gloria Cecilia Saldarriaga	13 064 752	
Cudiega Amparo Saldarriaga	37 423 816	
Sandra Milena Mira	13 264 352	
Paula Andrea Mira	43 113 616	
Alvaro Leon Mira	30 030 605	
Danny Acevedo Ariceno	1022 145 521	
Julian Mire Arango	1035 931 969	
Martina Celdilia Arango	4 3615 970	
Thiago Herrera Vergara	1 018 376 297 R.C.	